

## CERTIFICACIÓN NÚM. 19 (2021-2022)

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada de forma presencial el día 15 de marzo de 2022, tuvo ante su consideración la evaluación de la Certificación Número 23 (2020-2021), en la cual se solicita que los expedientes de ascensos y permanencias del personal docente se entreguen de manera digital.

Una vez discutido, la Junta Administrativa aprobó que:

**En la consideración de acciones del personal docente, específicamente, ascensos y permanencias, los candidatos someterán su expediente de manera digital.**

**Esta disposición entrará en vigor para el año académico 2022-2023. De no entregarse el expediente de forma digital, este no será aceptado ni considerado.**

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, diecisiete de marzo de dos mil veintidós.



Mayra M. Flores Santos  
Oficial Ejecutivo  
Junta Administrativa

CERTIFICO CORRECTO:



José L. Ayala Pérez , Ph.D.  
Rector Interino  
Presidente Interino de la Junta Administrativa

nbn

Junta  
Administrativa

